



Ref.: N° 11-21 Proceso de selección de postulantes para contratar un profesional arquitecto o afín para el desarrollo de actividades en el marco del Plan “Infraestructura para la apropiación social y el disfrute de espacios comunes en las Rutas del Sur de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL ANDINO PATAGÓNICO (CIEFAP), seleccionará un profesional Arquitecto o profesional afín con título universitario cuya carrera sea de cuatro o más años de duración; con incumbencias en diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar construcciones en espacios rurales destinados al uso de la población y visitantes para desarrollar actividades en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales de la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

CONTRATACIÓN OFRECIDA

Locación de servicio por un plazo de 12 meses. Inicio de la contratación mes de febrero de 2022.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al presente llamado a selección de postulantes. La extensión horaria se fija en 40 horas semanales.

ANTECEDENTES

La Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S., a través de la Secretaría de Ambiente, postuló a la convocatoria de Planes de Manejo y/o Conservación del año 2019, en función de la aplicación de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26331 y Ley Provincial N° 869, correspondiente a la distribución del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos.-

El Plan de Manejo y Conservación denominado “Infraestructura para la apropiación social y el disfrute de espacios comunes en las Rutas del Sur de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”, fue seleccionado para su financiamiento, y la administración del mismo se realizará mediante la Unidad de Vinculación Tecnológica del CIEFAP. El mencionado Plan contempla entre sus erogaciones la contratación de un profesional, objeto de la presente selección de postulantes.-

- Arquitecto, o carrera afín con título universitario, de por lo menos cuatro años de formación, con incumbencia en diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar construcciones en espacios rurales en bosques nativos, áreas naturales.-
- Formación profesional, de preferencia en el ámbito de ciudades con bosques andino-patagónicos. En especial para profesionales de menos de 10 años de recibidos.-
- Residencia en la Provincia de Tierra del Fuego, de preferencia en la localidad de Ushuaia o Tolhuin, o con disponibilidad para radicarse en dichas localidades.-

- Carnet de conducir vigente.-
- Disponibilidad para moverse en todo el ámbito rural provincial. Además de disponibilidad, experiencia, conocimiento y motivación para este tipo de actividad.-
- Buena disposición y capacidad para el diálogo con municipios, productores y población rural.-
- Conocimiento regional de los bosques andino-patagónicos de la provincia, de manera de poder comprender las lógicas de ocupaciones y crecimiento poblacional en la ruralidad, las prácticas humanas en sitios habilitados para uso recreativo del fuego.
- Propuestas a soluciones urbanísticas, rurales y ambientales.
- Visión amplia de los bosques en cuanto elemento de un sistema complejo en donde incide la práctica humana por su uso que puede ser habitacional, productivo, recreativo donde interactúan y se producen relaciones complejas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Implementar acciones enmarcadas en el Plan de Manejo y Conservación Rutas del Sur para el segundo año, procurando promover la apropiación social del disfrute de espacios comunes a todos los fueguinos, en este caso en la ruta Complementaria N° 33 de la Zona Sur para la conservación de los bosques nativos de la Provincia..-
- Diseñar, construir e instalar infraestructura en los espacios de uso público recreativo ya establecidos a lo largo de la Ruta N° 33 entre el Destacamento de Vialidad Nacional Rancho Hambre y la Bahía Brown sobre la Costa del Canal Beagle.
- Instalar cartelería asociada al uso recreativo que se da en la ruta, promoviendo el conocimiento por parte de quienes deciden realizar un paseo por estas rutas ya sea por disfrute y recreación o por trabajo. Además de instalar cartelería vinculada a tareas de prevención de incendios forestales.
- Planificar nuevos productos y circuitos turísticos, además de aportar al ordenamiento territorial y habitacional necesario de esta ruta en particular.
- Proveer información clave para promocionar acciones conjuntas con organismos de gestión y socios estratégicos para el diseño de nuevos productos.
- Visualizar con cartelería sitios afectados por castores, colocar tres carteles
- Asistir en el desarrollo de un plan de acción para la operatividad de quien se ocupe de las actividades de erradicación, seguimiento y restauración de áreas afectadas.
- Elaborar informes de avance y finales.-
- Diálogo con actores del ambiente rural. Comprensión de la mirada y el manejo del espacio rural que se realiza. Extensión sobre los actores del territorio.-
- Participación en reuniones y talleres con actores provinciales relacionados con la problemática habitacional a abordar desde sus diferentes aristas.
- Participación en la definición de pautas de manejo para los bosques intervenidos con acciones humanas.

PRODUCTOS ESPERADOS

Cumplidas las actividades se espera contar con un mapa de actores de la Ruta 33 necesario para focalizar los actores presentes y las necesidades en el territorio.

Cartelería instalada. Sitios públicos destinados al uso recreativo del fuego acondicionados y equipados para tal fin. Instalación de mobiliario y Mirador sobre la Ruta 33. Diseño, construcción e instalación de punto panorámico Árbol Bandera

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El profesional seleccionado será contratado mediante Locación de Servicios por el término de un año, iniciándose en el mes de febrero de 2022. La extensión horaria o dedicación se fija en 40 horas semanales.-

HONORARIOS

Se fija la suma de hasta PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000) para los primeros seis meses y la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) para el segundo semestre, según formación y antecedentes, en concepto de honorarios mensuales que serán abonados a mes vencido a contra presentación de factura correspondiente a nombre del CIEFAP, e informe de actividades aprobado por el Director General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales de la Secretaría de Ambiente, de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Ing. Ftal. Leonardo COLLADO.-

LUGAR DE TRABAJO

Se establece como lugar de trabajo la localidad de Ushuaia o Tolhuin, en las oficinas de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, en la calle Ángela Loig 211 casa 2 en la localidad de Tolhuin o San Martín 1401 en la localidad de Ushuaia. Sin embargo, para el cumplimiento de las actividades se prevé el traslado por todo el territorio provincial y la Ruta 33 puntualmente.-

MOVILIDAD

La Dirección General, proveerá de movilidad al contratado. Ya sea poniendo a disposición un vehículo 4x4 o trasladándolo a los diferentes sitios de trabajo en terreno, cuando sea requerido.-

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia del DNI.-
- Copia autenticada del título profesional.-
- Currículum Vitae firmado en todas sus hojas, que deberá contener como mínimo: datos personales y de contacto, antecedentes laborales y de formación profesional. En caso de poseer alguna especialización u otros títulos deberán adjuntarse en copia autenticada.-
- Explicitar el domicilio real y constitución de domicilio especial, de considerarlo pertinente.-
- Inscripción vigente en AFIP.-

La documentación deberá ser remitida por correo postal hasta el 10 de enero de 2022 a la siguiente dependencia:

- **Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), Ruta N°259 Km 16,24 – c.c. 14; Esquel, Chubut (CP 9200), con la Ref.: SP N° XX-21** selección de postulantes para el desarrollo de actividades en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales.

ADEMÁS DEBERÁ ADELANTARSE -CON CARÁCTER EXLUYENTE- TODA LA DOCUMENTACIÓN POR correo electrónico a las siguientes direcciones.

- ✓ administracion@correociefap.org.ar
- ✓ tdfsig@gmail.com
- ✓ dgotygaf@gmail.com

EVALUACIÓN DE POSTULANTES

La selección de postulantes estará a cargo de la Comisión Evaluadora, conformada por la Secretaria de Ambiente Eugenia ÁLVAREZ, el Director General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ing. Ftal. Leonardo COLLADO; el Director de Monitoreo Ambiental de la DGOTyGAF Pablo DE ANTUENO.

La Comisión Evaluadora, podrá efectuar entrevista (presencial o virtual) de los postulantes preseleccionados conforme a los antecedentes e informará el resultado de la selección a los interesados y al Director del CIEFAP para que instrumente en conformidad la contratación.-

Cronograma del presente llamado a Selección de Postulantes:

- **Publicación del llamado en el sitio web CIEFAP: Desde las 09:00 hs. del 29 de diciembre de 2021 el 10 de enero de 2022.-**
- **Acta de cierre de recepción de antecedentes: 13.00 hs. del 10 de enero de 2022 en oficinas del CIEFAP, situado en Ruta 259 km 16,24 de la ciudad de Esquel.**
- **Comisión Evaluadora actuará entre el 11 y el 18 de enero de 2022 en lugar y horario a definir.**
- **Comunicación del resultado a los interesados: entre el 19 y el 25 de enero de 2022.**